

FACULTAD DE FILOLOGIA

REVISTA DE FILOLOGIA

AGUSTIN ESPINOSA, PRIMER INVESTIGADOR
DEL ROMANCERO CANARIO

Maximiano Trapero
Colegio Universitario de Las Palmas

6-7

1987-1988

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

AGUSTIN ESPINOSA, PRIMER INVESTIGADOR DEL ROMANCERO CANARIO

Maximiano Trapero
Colegio Universitario de Las Palmas

ABSTRACT

In 1926 Agustín Espinosa started his dedication to the Canary “romancero” as a collector of oral romances in Southern Tenerife. He pursued a series of studies and publications with the material he had gathered, that make him the first researcher in the traditional Canary “romancero”. But an excessive and gratuitous desire to see in all of them genuine instances of “the Canary spirit” led him to many mistakes in his judgments and scientific principles.

1. INTRODUCCION

Primer investigador del romancero canario o, como él mismo se calificaba, “botánico de la poesía popular”, fue Agustín Espinosa a finales de los años 20. Bien entendido que por investigador entendemos aquí la doble función de recolector y de estudioso de unos textos orales¹. Simples recolectores los hubo antes que él, pero ninguno que fuera a la vez erudito comentarista. Y este doble papel lo tuvo claro Agustín Espinosa y lo manifestó de varias formas: Como “botánico” fue primero recolector de “la flora poética por los campos de Tenerife”, después, como estudioso, fue “clasificador de la flora encontrada”; como “folklorista” fue primero cazador de piezas populares —“auricular trotador por los caminos vírgenes de la poesía popular”— y después erudito investigador de laboratorio².

Revista de Filología, Universidad de La Laguna, n.º 6 y 7, 1987-88, 431-455

2. ANTECEDENTES

Antes que Agustín Espinosa se habían interesado indirectamente por la recolección de romances populares Juan Bethencourt Afonso, José Batllorí y Lorenzo, José M. de Sotomayor y María Sánchez Arbós³. Decimos indirectamente porque su acción de búsqueda fue inducida por la invitación pública y privada que don Ramón Menéndez Pidal hizo en los primeros años del siglo a varios intelectuales de las islas para sacar a la luz lo que ya él sospechaba que había en estado latente: un riquísimo caudal de romances tradicionales.

Al primero en dirigirse en 1903 fue al médico tinerfeño Juan Bethencourt Afonso, quien desde 1884 había puesto en circulación por el Archipiélago una *Circular y Cuestionario folklórico de las Islas Canarias* con el objeto de recoger noticias relativas a los aborígenes canarios⁵. Pero dada la cierta desinformación que Bethencourt tenía sobre el romancero como género literario y el interés prioritario que tenía en recoger la poesía narrativa de asunto canario, sus resultados recolectores en relación al romancero fueron desilusionadores. De “voluminoso farrago de poesía popular” calificó el propio Bethencourt los materiales recogidos en los pueblos “chaseros” del sur de Tenerife⁵. “Nos afirmaron bastantes ancianos del Sur —dirá Bethencourt Afonso— del primer tercio del siglo pasado (siglo XIX) de que aún por dicho tiempo abundaban los romances de asuntos guanches, así como las dedicadas a las Vírgenes de Candelaria, del Socorro y Abona, y los villancicos que cantaban por Pascuas, por lo que eran llamados “pascuas o divinos”, en que la letra y la música tenían un marcado sabor guanchinesco, hasta en sus manifestaciones de profunda fe cristiana”⁶. Pero esos pretendidos romances de “asunto guanche” más parecen una ilusión del Dr. Bethencourt que una realidad, porque de los materiales remitidos por el médico tinerfeño a Menéndez Pidal, —según afirma éste— sólo uno era verdaderamente popular y tradicional⁷. Lo demás, o coplas locales, o romances de ciego, o composiciones eruditas con engañoso aspecto popular, como ésta que se reprodujo en 1940 en una antología de Tenerife⁸:

Don Juan Betancur
y el rey Guadarfía,
van para Zonzamas
con mucha alegría;
y sus ayudantes
fieles les seguían.
Llegan a palacio,

y estaba tendida
en aquellos llanos
la ganadería...

José Batllorí y Lorenzo, bibliotecario y periodista de Gran Canaria, envió a Menéndez Pidal “muchos papeles”, pero entre ellos sólo 6 romances procedentes de varias islas⁹.

José Miguel de Sotomayor, desde la isla de La Palma, envió en 1916 a Menéndez Pidal 4 textos¹⁰.

Entre 1920 y 1926, María Sánchez Arbós, profesora de Magisterio, promovió entre sus alumnos la recogida de romances, pero se desconoce el resultado de su búsqueda y si éstos fueron enviados alguna vez a Menéndez Pidal¹¹.

Por último, en fecha indeterminada, los archivos romancísticos de Menéndez Pidal se enriquecieron con una nueva colección de romances atribuidos a García Sotomayor y Manrique de Lara (sin identificar) que, según Diego Catalán, se componía de 28 romances procedentes de Tenerife, La Gomera y El Hierro¹².

En conjunto, muy escasa cosecha para cuanto se había vaticinado. Pero hay que tener en cuenta que se estaba en aquellos años primeros del siglo en los albores de la gran etapa recolectora del romancero tradicional moderno y que, por tanto, los conocimientos y predisposiciones que pudieran tener los “intelectuales de provincia” hacia un fenómeno tan específico como el romancero de tipo oral justificaban, por una parte, la apatía hacia una gran labor recolectora —siempre tan fatigosa— y, por otra, la falta de una correcta valoración histórica, literaria y folklórica de los textos recogidos. Sencillamente no entendieron el alcance de la empresa a la que con tanta insistencia los incitó Menéndez Pidal.

3. AGUSTÍN ESPINOSA RECOLECTOR

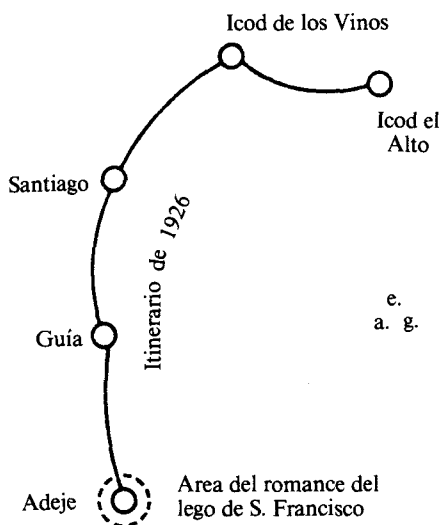
Agustín Espinosa partía de unas condiciones profesionales que mejoraban notablemente las de sus predecesores en el momento de enfrentarse al fenómeno del romancero tradicional. Su doble condición de creador y de profesor de literatura le proporcionaba las herramientas idóneas para ser el investigador que necesitaba el romancero de Canarias. Lástima fue que la tarea le ocupase tan poco tiempo y que su dedicación a ella haya quedado casi como anecdótica en su vida y en su producción bibliográfica.

La recolección, según confiesa él mismo, la realizó en el verano de

1926 por los pueblos de Tenerife, Icod el Alto, La Guancha, Icod de los Vinos, Valle de Santiago, Guía de Isora y Adeje¹³.

No sabemos el número exacto de los textos recogidos entonces ni si a aquella excursión le sucedieron otras por otros lugares y por otras islas. El dice que “nuestras investigaciones en la isla de Tenerife han dado como resultado el hallazgo de *cerca de un centenar de romances*”¹⁴, pero poco antes especifica que “*de esta primera recolección* son los que di a don Ramón Menéndez Pidal para su magno Romancero español, tan escaso, hasta mi aportación, de variantes, verdaderamente populares, canarias”¹⁵. Lo que parece indicar que en 1932, fecha de la publicación del artículo de *La Prensa*, había realizado ya otras recolecciones después de la de 1926. Porque insiste en el mismo párrafo: “El resultado fue encontrarnos de improviso con un ventón¹⁶ de varios romances, cuya existencia no había sospechado siquiera, y que me animaron para posteriores rebuscas”¹⁷. Pero de esa(s) otra(s) búsqueda(s) nunca más habló¹⁸; al contrario, en las sucesivas publicaciones que hizo de los romances canarios siempre sacó los de la primera cosecha.

Al no disponer de una relación exhaustiva y detallada de los romances recolectados por Espinosa, hemos de suponer que los enviados a Menéndez Pidal representan la totalidad de los recogidos, más dos no enviados: *El indiano burlado* y *los cautivos Melchor y Laurencia*¹⁹. En total 19 títulos, lo que queda muy lejos del “cerca de un centenar de romances” que dice haber recogido. Es posible que, efectivamente, el número de títulos fuese sólo de 19 y que el “casi centenar” lo fuese de versiones variantes de esos títulos, porque lo que una exploración directa de la tradición ofrece es precisamente las muchas versiones de un mismo romance.



4. PUBLICACION DE LOS TEXTOS

El envío de la colección a Ménendez Pidal tiene lugar en 1927²⁰ y en ese mismo año, en el mes de abril, empieza a publicar sus textos con interesantes pero brevísimos comentarios a pie de página en la recién aparecida revista *La Rosa de los Vientos*, de la que Agustín Espinosa fue jefe de redacción y principal inspirador²¹. Llama poderosamente la atención que una revista que fue desde el principio portavoz de las ideas literarias y estéticas más avanzadas de la época, que nació precisamente con ese carácter, acogiese en sus páginas la literatura más vieja que representaba el romancero tradicional. La corta vida de la revista —sólo 5 números— truncó seguramente el propósito de Espinosa de dar a conocer su colección entera y nos privó a nosotros de conocerla²² y, sobre todo, de conocer la opinión del autor sobre sus textos.

Ocho son los romances que publicó en *La Rosa de los Vientos*, repartidos, numerados, entre los 4 primeros números de la revista. En el nº 1 (abril de 1927) publicó 3 romances:

1. *La devota de San Francisco* (á.a)²³
2. *La bastarda y el segador* (á.a)
3. *Santa Iria* (á.a)

En el nº 2 (mayo de 1927) publica uno solo:

4. *Sildana* (i.a)

En el nº 3 (junio de 1927) publica un romance de cautivos:

5. *Los cautivos Melchor y Laurencia* (é.a)

y en el nº 4 (diciembre de 1927) publica otros 3:

6. *La serrana de la Vera* (é.a)
7. *Marinero al agua* (á.a)
8. *Riña en el campo* (á.o)

En el nº 5 y último no publicó ninguno.

Más tarde, en 1932, en el artículo “Romancero de los pueblos del Sur de Tenerife” publicado en el número extraordinario del periódico *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife (24 de enero de 1932), ya citado, hace una valoración global de su colección y comenta más detenidamente cada

uno de los textos a que se refiere. En el prólogo “Al lector” empieza diciendo que hace entrega de “esta flor primera de romances de las islas Canarias”, que Diego Catalán interpreta como “un anticipo del libro que tenía en preparación”²⁴. Pero en realidad lo publicado en *La Prensa* ni era una “flor primera” ni suponía gran novedad respecto a lo dicho antes en *La Rosa*, pues sus juicios sobre los romances no son, básicamente, sino repetición y en todo caso ampliación de los emitidos antes. El mismo lo dice en su peculiar prosa: “Transformada la incómoda notación al pie, en inicial muelle: prólogo”²⁵. Al prólogo “Al lector” sigue un apartado “Alba” en donde, después de repetir su experiencia recolectora de 1926 y de citar a quien sería su único guía en los estudios del romancero, don Marcelino Menéndez Pelayo, sintetiza sus opiniones respecto a los 3 romances publicados en el nº 1 de *La Rosa*. Un siguiente apartado “Romances de cautivos” le da pie para hablar de las innumerables piraterías de moros sufridas en Canarias, de donde la riqueza de romances de cautivos en las islas, y transcribe dos de ellos: *Cautivo liberado por la esposa de su amo* (á.o), expuesto fragmentariamente y por vez primera, y repite *Riña en el campo* (á.o) (éste sin ser de cautivos). Un siguiente apartado lo dedica a los “Romances de indianos”, con *El indiano burlado*, que menciona por vez primera aquí, y con una referencia al “romance cubano”(?) *Linda flor de limoné*, del que hablaremos más adelante. Dedicada después un apartado y un comentario particular al romance “El lego de San Francisco” (*La devota de San Francisco*), forzando a la historia canaria y del sur de Tenerife a ser responsable de la historia del romance, y acaba el artículo con el apartado “El sentimiento del mar”, sobre la especial conservación en Canarias de los romances de tema y escenario marinerero, que le sirve para ilustrar *Marinero al agua* (á.a).

Un año más tarde, en 1933, no sabemos con qué motivo, publica en la revista *Azor* de Barcelona (15 de enero de 1933) una colección de “romances de Tenerife”²⁶. Pero no aporta nada nuevo aquí, porque se limita a reproducir los 5 primeros títulos de *La Rosa de los Vientos*.

Por último, en 1940, dos años después de su muerte, aparece en Santa Cruz de Tenerife un librito dentro de la denominada “Biblioteca Canaria” con el título *Romancero Canario*²⁷, que pretende ser una antología de los romances recogidos hasta la fecha en Canarias, agrupados según las aportaciones de cada recolector²⁸. El capítulo que abre el libro, a modo de prólogo general, es la reproducción íntegra (excepto el preámbulo “Al lector”) del artículo de Espinosa de *La Prensa*, aunque no se cite su procedencia. Y unas páginas más atrás se vuelve a dedicar un nuevo capítulo a los “Romances recogidos por Agustín Espinosa”, en el que se reeditan todas las versiones dadas a conocer en 1927 y 1932²⁹. Pero el editor de *Ro-*

mancero canario hace por su cuenta algunas correcciones o añadidos im-
procedentes y da nuevos títulos a los romances:

al de <i>Santa Iria</i>	<i>La maldegollada</i>
al de <i>La bastarda y el segador</i>	<i>La dama y el segador</i>
al de <i>Sildana</i>	<i>El rijoso burlado</i>
al de <i>Melchor y Laurencia</i>	<i>La doncella valiente</i>
y al de <i>El indiano burlado</i>	<i>Romance de Indias</i>

En su novela *Lancelot*, 28^o-7^o, publicada en 1929, incluyó dentro del capítulo dedicado a Teguiise y Clavijo y Fajardo el romance de *Marinero al agua* como uno de los romances más “exactamente canario(s)” poseedor de un sentimiento propio y de una “categoría atlántica peculiar”³⁰.

En resumen, el gráfico siguiente muestra el total de los romances recolectados por Agustín Espinosa, de los que da cuenta *La flor de la marañuela* (con sus números y títulos correspondientes), de los enviados por Espinosa a Menéndez Pidal en 1927 como aportación canaria al magno Romancero hispánico que el gran maestro había iniciado a principios de siglo, y las sucesivas reediciones de algunos de los textos en *La Rosa de los Vientos* (1927-1928), en *Lancelot* (1929), en el periódico *La Prensa* de Tenerife (1932), en la revista *Azor* de Barcelona y en la antología *Romancero canario* (1940), éste ya después de muerto Agustín Espinosa.

Comprobar —como dice Diego Catalán— “la insistente utilización por parte de Espinosa, en 1927, 1932 y 1933, de un número tan limitado de textos, lleva a pensar que la “Flor primera de romances de las Islas Canarias” no debía de ser tan abundante como su formador quiso dar a entender”³¹.

Títulos	FM	Envío a M.P.	Rosa Vientos	Lance- lot	La Prensa	Azor	Rom. Canario
El Conde Claros en hábito de fraile	5	X					
La mala hierba	11	X					
Alba Niña	18	X					
Sildana	22	X	4			X	X
Delgadina	23	X					
La serrana de la Vera	31	X	6				X
La bastarda y el segador	35	X	2			X	X
La devota de San Francisco	37	X	1		X	X	X
Las señas del marido	39	X					
Marinero al agua + El idólatra	40	X	7	X	X		X
Santa Iria	42	X	3			X	X
El indiano burlado	47				X		X
Los cautivos Melchor y Laurencia	49		4			X	X
Diego de León	57	X					
El mercader de Sevilla	60	X					
Riña en el campo	64	X	8		X		X
Los 12 Pares de Francia	647	X					
Isabel de Ferrara vengada por su hermano	657	X					
Cautivo liberado por la esposa de su amo	668	X			X		X

5. LAS IDEAS DE AGUSTIN ESPINOSA SOBRE EL ROMANCERO CANARIO

Ya hemos dicho que a la labor del “folklorista viajero” sucedió la del laboratorio: la papeleta, el fichero, la consulta bibliográfica, el cotejar laborioso, la paciente lectura. Y si a la primera —según sus propias palabras— “hizo todos los sentidos auditivos y fue como un auricular trotador por los caminos vírgenes de la poesía popular”, a la segunda se dedicó con “virtuoso benedictismo”³².

El “cuerpo” teórico de Agustín Espinosa sobre el romancero de Canarias es muy breve. Las primeras observaciones las expone en notas a pie de página siguiendo los textos de *La Rosa de los Vientos*. Con posterioridad reagrupa esas ideas y las amplía en forma de prólogo a lo que se supone pretendía como “Flor primera de romances de las islas Canarias”. Ese sería su artículo “Romancero de los pueblos del sur de Tenerife”, publica-

do en el periódico *La Prensa*. Eso es todo. Porque lo que se contiene en la antología *Romancero canario* no es sino reproducción del artículo de *La Prensa*.

No sabemos —ni el autor lo dice— cuál fue la causa próxima que lo llevó a explorar la tradición romancística de Tenerife³³, ni por qué lo hizo en los pueblos del sur de la isla precisamente. Todo parece indicar que esa dedicación fue del todo fortuita e improvisada. Sus palabras al comienzo del artículo de *La Prensa* así lo confirman: se encuentra “de improviso” con una tradición “cuya existencia no había sospechado siquiera”³⁴. De donde se deduce que desconocía la labor recolectora de sus precursores. Desde luego, la invitación que Menéndez Pidal cursó a algunos intelectuales de las islas a principios de siglo no llegó a Espinosa, porque en aquellos años era demasiado joven, pero es posible que conociese el propósito de Pidal de formar un magno Romancero con versiones de todo el mundo hispánico, razón por la cual le envió en 1927 parte de su colección³⁵. En fin, es posible que sus escarceos en la tradición popular se deban a la moda “neopopulista” que por aquellos años encadiló a tantos poetas e intelectuales de España.

En general, los comentarios e ideas de Agustín Espinosa sobre el romancero tradicional participan de la provisionalidad que los albores de todo conocimiento conllevan. En el autor canario se nota además el desconocimiento de la literatura sobre el romancero oral que ya por entonces empezaba a ser importante, gracias sobre todo a los trabajos de Menéndez Pidal. Por algunas citas y por la reproducción de muchas ideas y datos —sin citar la fuente— parece que Espinosa conoció y manejó sólo el *Apéndice y Suplemento* que Menéndez Pelayo dedicó a la *Primavera y flor de romances viejos castellanos* de Wolf y Hofmann³⁶. Ni siquiera debía conocer directamente la *Primavera* de Wolf, pues cuando la cita lo hace a través de Menéndez Pelayo. Por eso hemos dicho que el santanderino fue su única guía. De Menéndez Pidal nada, ni siquiera el largo artículo que bajo tan incitador título de “El Romancero español y las Canarias” publicó en el *Diario de Tenerife* el 29 de enero de 1904³⁷.

De Menéndez Pelayo parte Espinosa para ponderar la exploración romancística en Canarias, cuya tradición en 1899, fecha en que el sabio santanderino escribía eso, estaba totalmente inédita y que de salir a la luz serían versiones “más arcaicas y puras” que las del Continente³⁸.

Pero al lado de la provisionalidad lógica de algunos de sus juicios destacan, por lo ajustadas y ciertas que son, otras muchas observaciones e intuiciones sobre el romancero canario y sobre el romancero en general. Y es digno de destacar también el rigor “científico” con que se enfrenta al estudio de los textos orales recogidos. Los romances los transcribe en versos octosílabos (frente al criterio de otros editores que preferían el verso

doble dieciseisílabo con cesura en medio), teniendo siempre un exquisito cuidado por reproducir con toda fidelidad lo oído, intentando una casi transcripción fonética y señalando con precisión los diálogos de los personajes. Véase este fragmento de *La serrana*³⁹:

–Ehtah crúseh, pahtorsillo,
vare mah que no lah sepah,
que son hombreh que yo mato
y loh entierro en mi cueva.
Y contigo haré lo mihmo
cuando mi veluntá sea.–
Malmente llega a la cueva
piedra d'islabon me entrega.
–Prende fuego, pahtorsillo,
mientrah voy a la ribera...

Y supo caracterizar desde el principio la esencia de la poesía verdaderamente popular y tradicional del romancero, en contraste con la poesía pseudopopular de los romances de autor individual que, a imitación de los tradicionales, abundan tanto en las literaturas locales de todas las regiones. En contra de los romances eruditos de un “Crosita” o de un Guillermo Perera (“único romancero canario conocido hasta ahora” —dice Agustín Espinosa— y continuador de los octosílabos de Zorrilla y del P. Arolas) pone Espinosa los romances tradicionales eliminadores de retórica hueca (“sabia labor eliminadora del pueblo”), depuradores de los lugares comunes de la literatura académica, dotados de ritmo único y propio⁴⁰.

Pero una cierta obsesión por ver en los romances canarios particularidades y singularidades exclusivas, incluso especímenes autóctonos, desvirtúa la aportación de todas formas fundamental de Agustín Espinosa a la historia del romancero canario. Con razón dice Diego Catalán que la “pobreza” del inventario de romances que manejaba Espinosa pudiera deberse más que a la existencia de textos, al criterio del recolector de éstos: “Espinosa —dice D. Catalán— se interesaba sólo por lo que de “canario” pudiera haber en el romancero tradicional de Canarias y subordina su valoración de los romances recogidos a la pretendida originalidad temática o, por lo menos, formal, que en ellos creía descubrir”⁴¹.

Una actitud así —tan elogiada desde un punto de vista local— produce importantes carencias desde el punto de vista científico, pues el romancero tradicional no es un fenómeno que pueda explicarse desde una perspectiva local, ni regional, ni incluso nacional. La tradición romancística sobrepasa el ámbito de lo español para elevarse al ámbito de lo hispánico, asentado en una geografía universal. Así que mientras más limitados

sean los límites en la consideración del fenómeno más limitadas serán las verdades observadas. Una correcta interpretación de un romance tradicional no puede contentarse con el estudio particular de un texto aislado, debe ponerlo en comparación y contraste con las otras versiones que de ese mismo romance la tradición ha desperdigado por mil sitios, entendiendo que cada texto es, efectivamente, producto singular de un lugar, pero a la vez fruto variante de un árbol de innumerables ramas.

5.1. *La devota de San Francisco*

Desde una perspectiva actual estamos en condiciones mucho más favorables para una correcta interpretación del comportamiento del romancero oral que lo que estaba Espinosa en un momento en que apenas se conocían resultados variantes de esa tradición. Así, al considerar el romance *La devota de San Francisco*:

–¿Qué por aquí buhca la niña?	¿qué por aquí buhca la dama?
–Me voy por aquí p'arriba,	a San Francisco que llaman.–
Jala por un cordonsito.	Le rehponde una campana:
–¿Qué buhca por aquí la niña?	¿Qué buhca la dama?...

el primero que Espinosa publicó y al que más atención prestó, y sin duda uno de los más interesantes de su colección, tendríamos que decir ahora que su versión sigue siendo la única conocida en Canarias y en la Península, pero eso no es garantía ninguna de que sea un romance autóctono canario. Agustín Espinosa se esfuerza inútilmente en aportar argumentos historicistas para explicar que el romance en cuestión narra la leyenda “tenoriesca” de algún lego del convento franciscano de Adeje creado en 1679. Tal argumentación le lleva a consideraciones ajenas a la “norma” con que suele comportarse la tradición oral. Le lleva a hacer la historia de la orden franciscana en Canarias⁴²; la condición de “lego” del fraile del romance da pie a Espinosa para entrar en clausura y catalogar los tipos y edades de la comunidad seráfica⁴³; y, en fin, la localización del romance en el sur de Tenerife es para Espinosa garantía casi total de que la historia literaria fue antes acontecimiento verídico ocurrido en el convento de Adeje, incluso que el nombre del fraile romancesco puede corresponder con algún cura Lucas histórico⁴⁴.

Ninguno de esos argumentos tiene la más mínima consistencia para explicar la génesis de un romance novelesco, como sin duda lo es el del lego y la devota de San Francisco. Por otra parte, la pervivencia de un romance tradicional en un punto concreto de la geografía española no im-

plica necesariamente que el hecho narrado, en caso de ser histórico, se haya producido allí. La tradición en esto es un viento que reparte a voleo los textos, floreciendo caprichosamente en unos sitios mientras se agotan y mueren en otros⁴⁵.

La devota de San Francisco es un romance que pertenece al género de los picarescos, muy extendidos y populares en la tradición moderna, en que a curas y frailes se les hace protagonistas de aventuras amorosas, siempre desde una posición burlesca y anticlerical, y de los que Canarias tiene un amplio y rico repertorio. Otros ejemplos son *El cura y la criada*:

El cura está malo, y a la medianoche -¿Qué tendrá mi amo -Quiero chocolate,	malito en la cama, llama a la criada: que tanto me llama? tráemelo a la cama... (RGC,I , 37.2)
--	---

La adúltera y el fraile:

...Se pone su manto 'e seda, se larga a Santo Domingo Se encontró con un frailito, El frailito que la vio	su sayo que le igualara, a dar una campanada. no tiene pelo ni barba. el ojo se le alegraba... (FM, 20)
--	--

El fraile y la hortelana:

Era una blanca hortelana, y ésta tal como bonita -¡Vaya el fraile enhoramala, que quiero más mi marido	bonita como una perla, se enamora un fraile de ella. vaya el prior a una celda, que toda esa parentela!... (FM, 36)
---	--

y *El fraile y la niña*:

Un fraile le pidió a una niña,
¿Qué le pidió?
Le pidió un beso en la frente
y enseguida se lo dio... (RGC, II,
46.1)

Así que lo que es realmente digno de destacarse en *La devota de San Francisco* no es su originalidad temática y menos el valor histórico de su fábula; lo que es verdaderamente particular es el texto precioso del romance en el que sobresale el estilo paralelístico, propio de la tradición lí-

rica española más antigua, con ese versos repetido por tres veces, con ligeras variantes, en un texto tan breve:

–¿Qué busca por aquí la niña? ¿Qué busca por aquí la dama?

5.2. *La bastarda y el segador*

Agustín Espinosa elogia su colección de romances por el hecho “de no existir en ellos variantes peninsulares” y “por ser de una belleza popular superior a la de sus correspondientes continentales”⁴⁶. Veremos aquí que es una apreciación gratuita.

Cuando publica este romance por vez primera en *La Prensa* dice no conocer de él variantes peninsulares, pero en su artículo de *La Prensa* rectifica diciendo que “existen algunas”⁴⁷. En realidad Espinosa no llegó a identificar el romance. Lo relaciona con el nº 145 de la *Primavera* de Wolf, del cual publica otra versión Menéndez Pelayo en su *Apéndice y Suplemento* recogida en la tradición oral andaluza⁴⁸. El romance referenciado es el de *La gentil dama y el rústico pastor*⁴⁹:

–Pastor que estás en el campo	de amores tan retirado,
yo te vengo a proponer	que si quieres ser casado.
–Yo no quiero ser casado	–responde el villano vil–,
tengo el ganado en la sierra,	adiós, que me quiero ir...

romance muy extendido en la tradición oral moderna y famosísimo en los estudios sobre el romancero por ser el primero escrito del que se guarda constancia. Lo escribió en un papel en 1421 el estudiante mallorquín Jaume de Olesa, residente en Bolonia, que gustaba de repetir sus versos como recuerdo de su patria lejana. Pero poco tiene que ver con el recogido por Agustín Espinosa:

El Santo Padre de Roma	tiene una sobrina en casa;
quiere meterla de monja	y no pretende casarla.
Un día ‘e muchos calores	asomada a su ventana
vido un segador segando	en una güerta ‘e cebada...

Este es el de *La bastarda y el segador*, popularísimo en España y Portugal pero rarísimo en Canarias, uno de los romances más desvergonzados del romancero español, en el que una dama de muy alta condición (hija o sobrina del Papa, hija bastarda, de donde el título del romance) seduce a un segador, porque advierte en él “cualidades” que no tienen los de su propia

condición. En un juego metafórico mantenido a lo largo del romance por evitar la expresión tabú, radica la mayor virtud del texto, lográndose en algunas versiones prodigiosas creaciones poéticas⁵⁰.

5.3. *Santa Iria*

La versión recogida por Espinosa del romance de *Santa Iria* (o *Santa Irene*) es una de las más bellas de las muchísimas que se han recogido después en Canarias, caracterizada por un estribillo que se repite cuatro veces a lo largo del romance:

<p>A la gili gili, Cuando yo era niña, Vino un pastorsillo Se la dio mi padre me trató de amoreh, cuando yo era niña, a la gili gili,</p>	<p>a la gili jana. cuando yo era dama. pidiendo posada. y a la madrugada, me sacó engañada, cuando yo era dama, a la gili jana...</p>
---	---

Espinosa lo compara con otras dos versiones del romance (una gallega y otra leonesa) contenidas en el *Apéndice y Suplemento* de Menéndez Pelayo⁵¹ y copia de él las notas que lo explican como la historia hagiográfica de la patrona de Santarem (Portugal)⁵². Y tiene razón A. Espinosa al decir que el texto canario deriva directamente de las versiones portuguesas, hexasilábicas, más que de la octosilábica leonesa (aunque también en la España peninsular existan en menor medida versiones hexasilábicas). Aquí acierta a ver el gran parentesco del romancero canario con el portugués.

5.4. *Sildana*

De origen también portugués le parece a Espinosa el romance de *Sildana*, cuyas raíces —dice— están en el *Silvaninha* o *Adonzinda* de las que tantas versiones contienen los Romanceros continentales portugueses de Almeida Garrett (Lisboa, 1851) y Teófilo Braga (Coimbra, 1867) o el azoriniano de este último (Porto, 1869) y el madeirense de Alvaro Rodríguez de Azevedo (Funchal, 1880)⁵³. Pero estas constataciones no se deben a Agustín Espinosa, sino a Menéndez Pelayo, a quien Espinosa hurta esta vez la cita⁵⁴. Mas la abundancia de *Sildana* en territorio portugués no implica que lo sea de origen, cosa que Menéndez Pelayo no dice; al contrario, antes de la cita de los portugueses referencia el santanderino las mu-

chas versiones que hay en Castilla y Cataluña (“uno de los romances más populares de España —dice—, hasta el punto de que apenas hay región donde no se encuentre”⁵⁵), y su comentario sigue precisamente a 3 versiones de *Delgadina* recogidas en Asturias por don Juan Menéndez Pidal en 1885⁵⁶. Comentando el tema del romance y su parecido con el de *Delgadina*, concluye Agustín Espinosa: “El tema es viejo en la literatura española. Esta pasión incestuosa del padre simunea ya en la novela bizantina (*Apolonio*) y en las múltiples *Delgadinas* peninsulares. Pero nosotros —canarias folklore— hemos de mirar ahora a Lusitania. El aspecto sería éste: el portuguesismo de nuestro romancero”⁵⁷. La alusión a la novela bizantina *Apolonio*, aunque tampoco lo cite, es de Menéndez Pelayo⁵⁸; el portuguesismo de *Sildana* una afirmación errada; el parentesco entre *Sildana* y *Delgadina*, sin embargo, evidente: son dos historias de incesto en relación padre-hija, de ahí que en la tradición oral moderna se confundan muchas veces y se lleve a veces a mezclar sus historias particulares⁵⁹.

Paseándose va Sildana
guitarra de oro en la mano,
por muy bien que la tocara
Su padre la ehtá mirando
—Qué bien que te ehtá, Sildana,
como tu madre la reina
Quién te tuviera, Sildana,

por su corredor arriba,
muy bien que la tocaría;
mejor romanceh disía.
de altah torreh que tenía:
tu traje de cada día,
cuando de oro se vestía.
un hora siquiera mía!...

5.5. *La serrana de la Vera*

Interpretación subjetiva y negativamente localista de Agustín Espinosa al romance de *La serrana*. “La gracia —dice— que posee este romance en Cataluña y Andalucía —tierra de tradición bandoleril— se ha perdido en Canarias. Nuestro romance no hubiera podido inspirar “La serrana de la Vera” de Lope de Vega. Ni la comedia —del mismo título— de Vélez de Guevara. Ni el auto sacramental —“La serrana de Plasencia”— de Valdivieso. Nuestra poesía popular no ha sentido —tan distante el escenario— el bandolerismo serranesco”⁵⁹. Al leer esto creeríamos estar oyendo la opinión de quien conoce en profundidad la tradición oral de todas partes, el romance en particular y la historia del romancero en el teatro clásico español. Pero no es así, como veremos. En primer lugar, no imaginamos qué elementos ve Espinosa en la versión canaria de *La serrana* distintos a los que poseen las versiones catalanas y andaluzas, precisamente; porque a no dudar, A. Espinosa debía conocer sólo las versiones que de ese romance recogía Menéndez Pelayo en su *Apéndice y Suplemento*, en

donde ni siquiera hay versiones andaluzas, sino una sola extremeña y otra catalana⁶⁰, y nada hay en ellas que tenga más “gracia” ni más sentido de “bandolerismo serraneco” que en la versión canaria⁶¹:

En tierra del rey de España	una serrana pasea,
blanca, rubia y colorada,	bonita que no era fea.
Lleva su pelo enrollado	debajo de la montera,
que no se diferenciaba	si era varón u era hembra...

Lo que ocurre es que Espinosa vuelve a copiar —sin citarlo— a Menéndez Pelayo y a extrapolarlo al contexto canario gratuitamente. Dice el sabio santanderino en nota a pie de página que la versión catalana “dada su antigüedad, pudo servir de tipo a otras canciones de bandidos, que abundan en la poesía popular catalana, por haber sido Cataluña en el siglo XVII la tierra clásica del bandolerismo, como después lo fue Andalucía”⁶². De ahí al texto de Espinosa media una interpretación simplemente caprichosa. De otra parte, la referencia que hace Espinosa a las obras teatrales de Lope, Vélez y Valdivieso tampoco es suya sino de Menéndez Pelayo, al que otra vez hurta la cita⁶³.

5.6. *El sentimiento del mar: Marinero al agua*

El sentimiento especial del mar en el romancero canario es característica que Agustín Espinosa hace sobresalir en su artículo de *La Prensa*, desarrollando aquí un simple apunte que antes había anotado en *La Rosa* (nº 4) a propósito del romance *Marinero al agua*. Ese sentimiento, con ser cierto, se refleja no sólo en el romancero, sino en la poesía toda de Canarias⁶⁴. Pero se pregunta Espinosa si la presencia del mar en nuestro romancero se manifiesta creando un tipo propio —regional— de romances, o bien convirtiendo el mar en protagonista de fábulas romancísticas, o simplemente conservando con predilección en las islas romances que tienen un escenario marino. Se contesta a sí mismo con la tercera alternativa, haciendo notar la pervivencia en Canarias de dos tipos de romances significativos: los de cautivos y los de indios. “El mar —dice Espinosa— pone, en ambos casos, un camino azul ante Canarias y la India o la Moreña”⁶⁵; y en otros romances de escenario marino “embelleciendo y ampliando hasta lo no sospechado romances marinos peninsulares”⁶⁶.

Todo ello, que es verdad, no se manifiesta, sin embargo, en el romance que le sirve de ilustración. *Marinero al agua* es un romance que tiene al mar por simple escenario referencial:

Echando velah al tiempo
y apareció un caballero
—Qué me dah, marinerito,

cayó un marinero al agua;
a la orilla de lah playah.
por que te saque del agua?...

Y bajo ese punto de vista se comporta igual en Canarias que tierra adentro. Véase, si no, una versión de Valladolid:

Voceaba un marinero,
y le respondió el demonio
—¿Qué me das, marinerito,

voceaba que se ahogaba
del otro lado del agua:
si yo te saco del agua?...⁶⁷

De nuevo el entusiasmo regionalista puede más en Espinosa que la objetividad del investigador. Y de nuevo copia a Menéndez Pelayo sin citarlo al decir que el romance canario se relaciona con la *Nau Catherina* portuguesa⁶⁸. Particularidad tiene, sin embargo, la versión de Espinosa en el desenlace al contaminarse con otro romance de ambiente marinero, *El idólatra*, éste sí que rarísimo en la tradición peninsular y bastante común en Canarias:

Oh, Virgen del Puerto,
que cuanto tú me valías
A tu Santísimo hijo
Las piedras de marfil,
las ventanas para el cielo,

madre, váleme ahora,
de oro te di una corona!
le haré una ermita en Roma.
las cadenas de oro todas,
las puertas para la gloria.

5.7. *Romances de cautivos*

Aunque en su colección existían sólo 2 romances de cautivos, tuvo razón Espinosa al intuir que era género “rico en Canarias”⁶⁹, como la colección posterior ha demostrado efectivamente⁷⁰. “Las incursiones moriscas a nuestras islas —dice A. Espinosa—, periclitadas con Carlos III y cuya antigüedad se remonta a los primeros guanches, nos dan la pista de su regional origen”⁷¹. Sí, pero ese “regional origen” para los romances de cautivos canarios hay que dejarlo sólo en especial riqueza del romancero canario en los de esa temática.

Los dos romances de cautivos de su colección son *Los cautivos Melchor y Laurencia*⁷²:

Mañanita de San Juan,
las damah y loh galaneh
Laurensia se fue a bañar
Vino un barquito de moroh

como cohtumbre que fuera,
a bañarse a lah arenah.
suh carneh blancah y bellah.
y a Laurensia se la llevan...

y *Cautivo liberado por la esposa de su amo*⁷³:

Un día estándose al sol
vido venir un barquito
de moros cuatro fragatas,
–Adiós ovejitas mías,
¿quién vos librá de lobos,

peinando su hermoso pelo
navegando a remo y vela,
luego al punto lo cogieron.
tiernos y amados corderos,
diera parte a vuestro dueño?...

Nada diremos de ellos, pero sí de un tercero que Espinosa incluye entre los de cautivos sin serlo. Se trata del romance *Riña en el campo*, éste sí de probable origen canario, decimos nosotros. De él dice Espinosa⁷⁴ que tiene relación con 3 de los que publica Menéndez Pelayo en su *Apéndice y Suplemento*: una versión asturiana de *No me entierren en sagrado*⁷⁵, otra andaluza del mismo romance⁷⁶ y otra catalana de un romance que Menéndez Pelayo titula *La innoble venganza*⁷⁷. Para nosotros no hay ninguna relación entre estos 3 y el romance canario, acaso el personaje que resulta malherido. Pero donde el yerro de Espinosa alcanza más bulto es en incluir *Riña en el campo* entre los de cautivos⁷⁸. Dice que “en el sentimiento literario de este tipo de romances (los de cautivos), influyeron poderosamente los romances peninsulares en torno a las correrías argelinas y hasta, de modo remoto, los *fronterizos, de los cuales existen, en nuestra flora poética, valiosas variantes* y hasta interesantes cruces pintorescos”⁷⁹. Que nosotros sepamos no había en la colección de Espinosa ningún romance que tuviera la más mínima relación con los *fronterizos*, ni las intensísimas exploraciones que después de él siguieron dieron nunca con ningún romance *fronterizo* en Canarias, a excepción del ya citado *Río Verde*, *Río Verde* recogido por nosotros en La Gomera en 1983. Así que no sabemos a qué “valiosas variantes” de los *fronterizos* se refiere. Sin embargo, acierta bien nuestro autor al señalar “el cruce” que se produce en el romance *Riña en el campo* con los primeros versos del *fronterizo La prisión del obispo Don Gonzalo* (Prim. 82):

Día era de San Antón,
cuando salen de Jaén

ese santo señalado,
cuatrocientos hijosdalgo...⁸⁰

En realidad no se trata de un cruce, sino de una imitación que muchos romances nuevos y “vulgares” hacen de algunos *incipits* de romances viejos, cuando éstos se habían hecho muy populares; pero no significa derivación, ni mucho menos pervivencias de variantes *fronterizas*. El romance canario simplemente imita al *fronterizo* en sus primeros versos:

El día de la Ascensión
se salieron dos amigos
Tuvieron allá su réplica
uno que si iba derecho,

por ser día señalado,
al monte a cortar un palo.
sobre la cuadra del palo:
otro que si iba cambiado...

5.8. *Romances de indianos*

Con todo, los juicios menos afortunados de Espinosa están en lo que él llama “Romances de indianos”. Un solo verso de un solo romance hace pensar a nuestro pionero investigador del romancero en “una era canaria de gran floración de romances de Indias”⁸¹. Así empieza el del *El indiano burlado*:

Viniendo yo de las Indias,
vide estar en la ventana
peinándose sus cabellos
un día drento e semana

habiendo saltado a tierra,
una niña blanca y bella,
en ricas trenzas de seda
icómo será un día e fiesta!

pero dicho romance ni es exclusivo de Canarias ni forma parte de ciclo alguno: es el único de los que existen en Canarias —entre los tradicionales— que tengan por protagonista a un personaje que vaya o venga de las Indias. Pero menos aun lo es el que Espinosa llama “romance cubano” con el título *Linda flor de limoné*, que resulta ser el archiconocido y archipopular *La vuelta del marido*, cuyos primeros versos son:

—Francisquita, Francisquita
mi partida es para España,
—Que esta carta que aquí traigo
—¿Y cómo me haré, señora,
—Mi marido es un buen mozo

linda flor de limoné,
dime, niña, ¿qué queréis?
a mi marido la déis.
si no lo conoceré?
vestido de aragonés...

Espinosa conocía el romance porque recogió de él una versión en el sur de Tenerife que remitió a Menéndez Pidal; le da el título de su segundo hemistiquio y se basa en el segundo verso (“mi partida es para España”) para atribuirle nada menos que un origen cubano. En realidad se trata de un romance basado en un tema folklórico universal que posiblemente tuvo su origen en Francia: la vuelta del marido que después de larga ausencia prueba la fidelidad de su esposa. Y el destino a España en la versión de Espinosa es pura licencia de la tradición oral; en otras versiones es Francia o un indeterminado “lejanas tierras”.

6. CONCLUSION

Después de todo lo expuesto debemos concluir con una valoración global sobre la labor de Agustín Espinosa como pionero de la investigación del romancero canario. Su preocupación por el romancero fue del todo ocasional y su dedicación a él bastante provisional. Influido por la corriente neopopulista que por aquellos años tanto entusiasmó a los poetas y creadores de su generación, buscó en los pueblos del sur de Tenerife la vena poética que creyó reflejo de una creación autóctona⁸². Pero una excesiva y gratuita pretensión por ver en ellos muestras genuinas de “lo canario” le llevó a errar muchos de sus juicios y planteamientos científicos. Sin embargo, a pesar de su poca dedicación a la recolección (el verano de 1926) y del pequeño repertorio de su colección (19 títulos de “casi un centenar de romances”), su aportación a la historia del romancero tradicional canario es fundamental: por vez primera se ofreció una valoración de los textos recogidos, siendo éstos excelentes desde el punto de vista literario. Lástima que su labor no continuase y que aquellos ánimos primeros que mostró fueran apagándose y olvidando.

Notas

1. Así lo entendió también su compañero y amigo Juan Manuel Trujillo: “En 1927 —dice Trujillo— Agustín Espinosa inició por vez primera en Canarias, el estudio y publicación de romances tradicionales de las islas, primero en *La Rosa de los Vientos* y luego en otras publicaciones” (J.M. Trujillo: *Prosa Reunida*, ed. de Sebastián de la Nuez, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1986, p. 153, nota).
2. Cf. Agustín Espinosa: “Romancero de los pueblos del sur de Tenerife”, *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1932. Citamos por Agustín Espinosa: *Textos* (1927-36), ed. de A. Armas Ayala y M. Pérez Corrales, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1980, pp. 127-133. En adelante cit. *La Prensa*.
3. La historia de la recolección romancística en Canarias hasta 1966 ha sido minuciosamente reconstruida por Diego Catalán en su introducción a *La flor de la marañuela*, Madrid, Gredos, 1969, I, pp. 3-46. Cit. FM.
4. El resultado interesantísimo de aquel *Cuestionario* (aunque no para el romancero) se ha publicado muy recientemente por vez primera: J. Bethencourt Afonso: *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, ed. de M.A. Fariña González, Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife, 1985.
5. En 1940 Leoncio Rodríguez, en la colección “Biblioteca Canaria” de la Librería Hespérides de Santa Cruz de Tenerife, publicó una antología bajo el título de *Romancero canario* en la que incluye dos muestras de las recogidas por el Dr. Bethencourt, así como algunas notas sobre su recolección (pp. 23-26).
6. *Ibid.*, pp. 25-26.
7. D. Catalán, que conoce a la perfección los archivos del Seminario Menéndez Pidal, corrige a su abuelo diciendo que fueron 2 y no 1 los romances tradicionales recogidos y remitidos por Bethencourt: el de *Alba Niña...* de La Gomera (FM, 494) y el de *Marinero al agua* de Tenerife (FM, 41). Cf. FM, pp. 7-8. Ahora tendríamos que decir que no fueron 2 sino 4, pues tradicionales son el que D. Catalán transcribe en la nota 16 de la pág. 8 y el que tiene el nº 682 de FM. Ya el primero de ellos (que nosotros titulamos *La monjita alegre*) le pareció a Menéndez Pidal “de tono popular” y ahora lo hemos recogido nosotros en otra versión muy interesante en Fataga (Gran Canaria), lo que demuestra su difusión y popularidad. Y el segundo, titulado *Chasco que le dio una vieja a un mancebo*, también lo hemos recogido en La Gomera (*Romancero de la isla de La Gomera*, Cabildo Insular de La Gomera, 1987, nº 345).
8. *Romancero canario*, pp. 24-25.
9. Según D. Catalán, 3 del Hierro: el religioso *La fe del ciego* (FM 520), el vulgar popularizado *Rapto* (FM 524) y el de pliego *Doncella que sirve de criado a su amante* (FM 658); 2 de Gran Canaria: el infantil *Escogiendo novia* (FM 554) y una oración copiada de libro; y de Lanzarote el de pliego *Doña Rosa la cautiva* (FM 667). Cf. Fm, pp. 12-13.
10. Una versión de *Blancaflor y Filomena* contaminada con *El caballero burlado* (FM 451), otra de *El indiano burlado* (FM 481), otra de *Diego de León* (FM 484) y otra del pliego dieciochesco *El despertador espiritual* (FM 680). Cf. FM, pp. 12-13.
11. *Ibid.*, pp. 19-20.
12. *Ibid.*, pp. 19-20.
13. Cf. *La Prensa*, p. 128. El mapa se incluye también en su artículo de *La Prensa*, p. 131.
14. *La Prensa*, p. 128. El subrayado es nuestro.
15. *Ibid.*, p. 128. El subrayado es nuestro.

16. En FM, p. 20, se transcribe por error "centón".
17. *La Prensa*, p. 128.
18. Parece que Agustín Espinosa realizó también algunas encuestas en la isla de Lanzarote, en la época que ejerció allí como Catedrático de Instituto. Alfonso Armas, buen conocedor de la vida y de los archivos de Espinosa, nos comunica que a Sebastián Sosa, al realizar estas encuestas romancísticas por Lanzarote en los años 60, le comentaron algunos informantes viejos que ya otro profesor de literatura les había preguntando antes por romances. Ese otro profesor anterior no pudo ser otro que Espinosa, pero de lo recogido allí nunca se ha tenido noticia.
19. Ese es el resultado del recuento que D. Catalán realizó en los archivos de su abuelo. Por otra parte, Agustín Espinosa habla desde un principio (*La Rosa de los Vientos*, 1, abril de 1927) de una colección de "cerca de un centenar de romances"; sin embargo, en la carta que acompaña el envío de su colección a Menéndez Pidal menciona sólo "unos 80". Cf. FM, p. 25, nota 57.
20. *Ibid.*, p. 21, nota 51.
21. *La Rosa de los Vientos*, ed. facsímil, con un estudio preliminar de Sebastián de la Nuez, Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1979.
22. Los textos restantes se reconstruyen en FM a partir de las copias enviadas a Menéndez Pidal y de las ediciones, en caso de haberlas, en otras publicaciones.
23. Los romances aparecen en *La Rosa de los Vientos* sin título. Los que aquí se les da son los que llevan en el Romancero General. A. Espinosa, sin embargo, les pone alguno genérico en publicaciones posteriores o en sus comentarios a ellos. A éste lo titula *El lego de San Francisco* (Cf. *La Prensa*, p. 131).
24. FM, p. 22
25. *La Prensa*, p. 127.
26. Esta noticia la recogemos directamente de FM, p. 23 y de M. Pérez Corrales, *Agustín Espinosa, entre el mito y el sueño*, I, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 362.
27. *Romancero canario (Antiguos romances tradicionales de las islas)*, Librería Hespérides, Santa Cruz de Tenerife (1940).
28. Aparte de Agustín Espinosa son antologizados: la endecha a Guillén Peraza, con una nota de Menéndez Pelayo sin citar su procedencia, 2 textos procedentes de la colección de Bethencourt Afonso, 8 romances recogidos por José Peraza de Ayala, una composición de La Palma, 3 de Fuerteventura y otra dedicada a la Virgen de Candelaria y, por fin, 7 romances recogidos por los hermanos Leopoldo y Ramón de la Rosa Olivera.
29. En total son 10 los romances editados en *Romancero canario*: 3 de ellos, *Riña en el campo*, *Cautivo liberado por la esposa de su amo* y *La devota de San Francisco*, incorporados al texto del artículo de *La Prensa* y los 7 restantes en el apartado "Romances recogidos por A.E."
30. Cf. M. Pérez Corrales, *Agustín Espinosa*, cit, p. 362.
31. FM, p. 23.
32. *La Prensa*, p. 127.
33. Ya hemos dicho que sólo se conocen versiones de Tenerife, sin embargo en 1927 anunciaba a Menéndez Pidal el próximo envío de versiones de Gran Canaria, Lanzarote y El Hierro. Cf. FM, p. 23, nota 57.
34. *La Prensa*, p. 128.
35. Estas son sus palabras: "De la primera recolección son los que di a don Ramón Menéndez Pidal". *Ibid.*, p. 128.
36. La ed. de Menéndez Pelayo de la *Primavera y flor de romances viejos* de Wol y Hofmann es de 1899. Y en ese mismo año publica también un *Apéndice y Suplemento a la Primavera* en donde recoge otros muchos romances viejos no recogidos por Wolf, además de

- una importantísima antología de textos romancísticos recogidos por muy diversos recolectores en Asturias, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Cataluña, Portugal y entre los judíos sefardíes. Hoy ambos libros constituyen, respectivamente, los tomos VIII y IX de su *Antología de poetas líricos castellanos*, ed. del C.S.I.C., Santander, 1945.
37. Cf. FM, pp. 15-18, en donde se reproduce íntegro.
 38. En dos lugares de su *Apéndice y Suplemento* se ocupa Menéndez Pelayo de Canarias. En el primero comparando su territorio al de los archipiélagos portugueses de Madeira y Azores: “Acaso una exploración inteligente en las Islas Canarias (de cuya poesía popular sabemos tan poco) nos daría igual resultado respecto de los romances castellanos, que es de presumir se conserven allí con más pureza que en Andalucía” (*Antología de poetas líricos castellanos*, IX, p. 162). En el segundo oponiendo el territorio insular al Continente: “Ya he indicado la sospecha de que en Canarias puedan existir viejos romances llevados allá en el siglo XV por los conquistadores castellanos y andaluces. Si se encontraran sería buen hallazgo, porque en casos análogos se observa que las versiones insulares son más arcaicas y puras que las del Continente, como sucede en Mallorca con relación a Cataluña, en Madeira y las Azores con relación a Portugal” (*Antología*, IX, p. 332). Espinosa cita este presagio del santanderino en su primera entrega de *La Rosa* y lo vuelve a repetir en su artículo de *La Prensa*, con la satisfacción de ser él mismo quien lo puso en práctica. “La conjetura de don Marcelino —concluye Espinosa— es hoy realidad” (*La Prensa*, p. 128).
 39. *La Rosa*, nº 4, p. 5.
 40. *La Prensa*, pp. 127-128.
 41. FM, p. 23.
 42. “La primacía —dice Espinosa— no sólo de antigüedad sino de extensión geográfica y número de establecimientos, que ha tenido en Canarias sobre las órdenes la franciscana, explican bien la formación de un romance cuyo protagonista es un monje de esta orden. Entre estos monjes los hay sabios historiadores y geógrafos, como aquel Fray Juan de Mireles, que narró milagros de Virgenes isleñas, o el topógrafo de Gran Canaria, Fray José de Sosa. Inteligente teólogo, como el tratadista de lo sobrenatural, Fray Diego de Enríquez; poetas culteranos, como Fray Andrés de Abreu, biógrafo de San Francisco; laboriosos —en fin— y perspicaces —como Fray Diego Gordillo— eruditos” (*La Prensa*, p. 131).
 43. “Entre estos monjes —dice Espinosa— los hay atléticos mozos de 20 años. Temblorosos y macilentos ancianos. Y los hay también adolescentes barbilampiños, jóvenes legos imberbes, buenos hijos corporales del Seráfico Maestro. Como este Lucas romancesco que cura de amor a la lugareña del siguiente romance” (*Ibid.*, p. 132).
 44. “Sería interesante —concluye Espinosa— la averiguación de la existencia de algún Lucas entre religiosos que inauguraron en 1679 el convento franciscano de Adeje —área geográfica del romance— para una concreción lineal de sus fuentes. No creo, en cambio, que pueda haber relación nominal alguna —pero mi suposición sería conveniente comprobarla— entre el Fray Lucas de mi romance y el Licenciado Lucas Rodríguez del Castillo, cura parroquial de Granadilla en 1665, e inventor en la fundación del convento franciscano de esta villa” (*Ibid.*, p. 132).
 45. Ejemplos elocuentísimos de ello existen en el romancero de Canarias, pero quizás ninguno como el de *Río Verde, Río Verde*, un romance fronterizo que narra un episodio histórico ocurrido en 1448 en el que las tropas de Juan de Saavedra, alcaide de Castelar de la *Frontera*, sufren un completo desastre en su ataque a los moros de Sierra Bermeja, junto al río Verde, en la actual provincia de Málaga. El romance tuvo mucha popularidad hasta finales del siglo XVI, pero de pronto se acalló y permaneció olvidado, como muerto para la tradición oral, hasta que de improviso apareció en 1983 entre el repertorio de ro-

- mances que cantan los gomeros en sus fiestas, a más de 2.000 Kms. del lugar de los hechos, después de más de cinco siglos de ocurridos y en una isla en donde la historia no vivió las luchas entre moros y cristianos. Cf. nuestros estudios sobre el romance en particular: "En busca de un romance perdido: Río Verde", en RDTP, XL (Madrid, 1986), pp. 59-86; y "El romance Río Verde: cuatro siglos de tradición ignorada", en *Homenaje a Zamora Vicente* (Madrid, Castalia), en prensa.
46. *La Rosa*, nº 1, p. 7.
 47. *La Prensa*, p. 47.
 48. *Antología de poetas líricos españoles*, IX, p. 301. En realidad Espinosa no conoce directamente la *Primavera* de Wolf, pues se limita a repetir íntegramente la nota que Menéndez Pelayo incorpora a su versión, con referencia al nº 145 de *Prim*.
 49. También se le denomina *La dama y el pastor*. En Canarias se han recogido hasta la fecha 6 versiones de este romance: 4 en La Palma (FM, 411, 412, 413 y 463) y 2 en Gran Canaria (RGC, II, 43.1 y 43.2).
 50. A la versión de Espinosa le falta el desenlace, que es lo más escabroso del romance, mas con todo es mucho más completa que la otra versión recogida por María Jesús López de Vergara en 1957 (FM, 153).
 51. *Antología de poetas líricos castellanos*, IX, p. 317-318.
 52. Cf. el completísimo estudio que hizo J. Pérez Vidal del romance en RDTP, IV (Madrid, 1948), pp. 518-569; reproducido ahora en su *Poesía Tradicional Canaria*, Las Palmas, Cabildo de Gran Canaria, 1968, pp. 77-127. Después del estudio de Pérez Vidal se han recogido muchísimas más versiones en todas las islas, siendo quizá el romance de documentación más abundante en Canarias.
 53. Cf. *La Rosa*, nº 2, p. 13, nota.
 54. Cf. *Antología de poetas líricos castellanos*, IX, pp. 250-251.
 55. *Ibid.*, p. 250.
 56. *Ibid.*, p. 159 y 247-251.
 57. *La Rosa*, nº 2, p. 13, nota.
 58. "En la novela bizantina *Apolonio* —dice Menéndez Pelayo— hay algo que tiene semejanza con estos romances en lo que toca a la pasión incestuosa del padre, pero a pesar de la difusión que esta leyenda alcanzó en los tiempos medios y del poema que inspiró en Castilla, no creo que nuestras canciones procedan de ella, puesto que difieren en todos los demás aspectos" (*Antología de poetas líricos castellanos*, p. 251).
 59. Efectivamente, la contaminación de *Sildana* y *Delgadina* en un mismo texto se produce en algunas versiones portuguesas y en otras de Gran Canaria, Cf., por ejemplo, nuestro *Rom. de Gran Canaria*, I, Las Palmas, 1982, nº 10.
 59. *La Rosa*, nº 4, p. 5, nota.
 60. La primera procedente de una colección extremeña del siglo XVII (Cf. *Antología de poetas líricos castellanos*, IX, pp. 38-39) y la segunda procedente de la tradición oral de Cataluña, recogida por Milá y Fontanals (*Ibid.*, pp. 378-379).
 61. Y diría incluso que la versión canaria tiene más gracia literaria y estructura dramática más acentuada y artística que las versiones catalana y extremeña de referencia.
 62. *Antología de poetas líricos castellanos*, IX, p. 379.
 63. *Ibid.*, IX, p. 39, nota 1.
 64. El propio Espinosa cita sobre el caso el estimable ensayo de Valbuena Prat *Algunos aspectos de la poesía canaria*, referido a la poesía no popular. Y ahora podemos citar nosotros para la poesía popular el estudio de J. Pérez Vidal "Influencias geográficas en la poesía tradicional canaria", en *Poesía tradicional canaria*, cit., pp. 129-164.
 65. *La Prensa*, p. 132.
 66. *Ibid.*, p. 133.

67. Cf. L. Díaz Viana: *Romances Tradicionales*, II, Valladolid, 1979, p. 142.
68. Menéndez Pelayo: *Antología de poetas líricos castellanos*, IX, p. 258. Espinosa transcribe mal "Non Catherinet" (*La Rosa*, nº 4, p. 6, nota 2).
69. *La Rosa*, nº 3, p. 13.
70. Cf. nuestro *Romancero de la isla del Hierro*, Madrid, Gredos, 1985, donde hacemos un llamamiento al caso, pp. 41-43.
71. *La Prensa*, p. 129.
72. Lo publicó primero en *La Rosa*, nº 3. El romance inspiró a J.M. Trujillo el cuento *El Estudiante*, que publicará en el nº siguiente de la misma revista (pp. 11-13).
73. Lo publicó fragmentariamente sólo en *La Prensa*, p. 130.
74. *La Rosa*, nº 4, p. 6, nota.
75. *Antología de poetas líricos castellanos*, IX, p. 254.
76. *Ibid.*, p. 295.
77. *Ibid.*, p. 376.
78. *La Prensa*, p. 129.
79. *Ibid.*, 129. El subrayado es nuestro.
80. Espinosa transcribe en *La Rosa*, nº 3, p. 6:
 El día de la Ascensión por ser día señalado
 se salieron de Jaén cuatrocientos hijosdalgos
81. *La Prensa*, p. 131.
82. Ernesto Pestana, compañero de Espinosa en *La Rosa de los Vientos*, dice de él que se dedicó a "buscar el palpitar de la tierra por el único camino cierto para encontrarlo verdaderamente —poéticamente—, camino del Romancero de Canarias". Cit. M. Pérez Corrales, *Agustín Espinosa*, I, pp. 361-2.